

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a mejorar la prevención, el diagnóstico precoz, la investigación y el tratamiento temprano, humanizado y personalizado del cáncer en el Sistema Nacional de Salud, para su debate en la **Comisión de Sanidad**.

Madrid, 01 de febrero de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA  
PORTAVOZ

Fdo.:

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA

Ana María PASTOR JULIÁN

María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ

Elvira VELASCO MORILLO

DIPUTADAS

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) hizo pública el pasado 25 de enero de 2024 la última actualización de su informe 'Las cifras del cáncer en España'.

Con el objetivo de "ofrecer a los profesionales sanitarios, investigadores y la población en general los datos más actualizados sobre el cáncer en nuestro país", la SEOM incluye en el documento referido -desde la colaboración con la Red Española de Registros de Cáncer y la consideración de datos provenientes de instituciones como la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Nacional de Estadística o el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III- cifras relativas a variables como la incidencia, la prevalencia, la mortalidad, la supervivencia, los factores de riesgo y las medidas preventivas.

De esta forma, la SEOM estima que en 2024 en España "el número de cánceres diagnosticados alcanzará los 286.664", lo que representa "un ligero incremento con respecto al año 2023", cuando fueron contemplados 279.260 casos nuevos, y al año 2022, en el que se pronosticaron 280.100.

Los tipos de cáncer "más frecuentemente diagnosticados" en nuestro país este año "serán los de colon y recto (4.294 nuevos casos), mama (36.768), próstata (30.316) y vejiga urinaria (22.097)".

En hombres, los diagnósticos más frecuentes "serán los de próstata (30.316), colon y recto (27.009), pulmón (22.483) y vejiga urinaria (18.247)", mientras que en mujeres los más habituales "serán los de mama (36.395) y colon y recto (17.285)".

Según la SEOM, "en las últimas décadas, el número absoluto de cánceres diagnosticados en España ha aumentado a causa del aumento poblacional, el envejecimiento de la población, la exposición a factores de riesgo y, en algunos tipos de cáncer como el colorrectal y los de mama, cérvix o próstata, el aumento de la detección precoz".

En términos de mortalidad, el informe ofrece datos relativos a 2022, cuando del total “de 464.417 fallecimientos” acontecidos en España “los tumores fueron responsables del 24,7%, sólo por detrás de las enfermedades del sistema circulatorio (26,1%)”. En este sentido, “el número de muertes por cáncer ha seguido incrementándose en estos últimos años, con casi 1.200 muertes más que en el año 2021”.

En hombres, “los tumores han seguido siendo la principal causa de mortalidad en España en 2022 (29,0%, 67.911), por delante de las enfermedades cardiovasculares (24,4%, 57.183) y respiratorias (10,2%, 23.835)”, mientras que “en mujeres, las enfermedades cardiovasculares fueron la principal causa de mortalidad (27,9%, 64.158), seguidas de los tumores (20,4%, 46.917) y las enfermedades del sistema respiratorio (8,1%, 18.588) e infecciosas (8,0%, 18.493)”.

Además, “la previsión para el año 2040 que realiza la SEOM es de 160.000 fallecimientos, es decir, en términos similares a los planteados en el informe de 2013”.

En lo a supervivencia se refiere, en España “es similar a la de los países de nuestro entorno”, habiéndose “duplicado en los últimos 40 años”. La SEOM destaca cifras vigentes como el 90% de próstata y testículo, y el 86% de tiroides alcanzado en hombres, o el 93% de tiroides y el 86% de mama en mujeres. Se destaca también la probabilidad de que la supervivencia, “aunque lentamente, continúe aumentando en los próximos años”, precisando la relevancia de “la aplicación de nuevos tratamientos” y “la mayor implementación de cribados en los últimos años”.

Para concluir, el informe enumera factores de “riesgo de cáncer modificables” como “fumar tabaco”, el “exceso de peso” y “el sedentarismo”, el “consumo de alcohol”, la “exposición” a la “radiación ultravioleta”, la “mala alimentación”, las “infecciones patogénicas” y la “inactividad física”, y los contrapone con medidas preventivas relacionadas principalmente con la práctica regular de actividad física.

Como consecuencia de todo lo anterior, desde los parámetros de trabajo establecidos tanto por el ‘Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer’ como por la ‘Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud’, y con motivo de la conmemoración el 4 de

febrero del 'Día Mundial del Cáncer', el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar cuantas acciones sean necesarias para reducir la incidencia y la morbimortalidad del cáncer mediante medidas de educación y promoción de la salud, de fomento de hábitos de vida saludables, de prevención, de diagnóstico precoz y de abordaje temprano y humanizado.

De igual forma, el Gobierno promoverá la investigación traslacional y garantizará un acceso ágil, equitativo y cohesionado a tecnologías y a tratamientos innovadores, personalizados y de precisión en todo el Sistema Nacional de Salud.

Para todo ello, el Gobierno invertirá cuantos recursos humanos, materiales, estructurales y económicos sean necesarios para desarrollar de forma tangible dichas acciones, que diseñará y materializará desde el consenso real y continuado con las Comunidades Autónomas y desde la coordinación plena con las asociaciones de pacientes, los representantes de los profesionales sanitarios, la industria farmacéutica y las empresas de biotecnología y tecnología sanitaria".